



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticinco de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00184-00

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente digital, la información allegada por el otrora Cajero Pagador del ejecutado SETECPROCOL LTDA, contentiva del contrato laboral del citado con la empresa, copia de la cedula de ciudadanía y copia de la carta de renuncia presentado por ALEXIS LEONARDO.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Familia 002 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2599a836c5ab5b26d613ef23d7b68d892e15564b7001690557f2bcb5b0911c9

a

Documento generado en 31/08/2021 05:00:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>